

## Anuncio Específico de Adquisiciones – Solicitud de Ofertas Sin Precalificación

### Sistemas Informáticos (Diseño, Suministro e Instalación)

**Comprador:** Ministerio de Agricultura/Banco Agrícola de la República Dominicana

**Proyecto:** Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de República Dominicana

**Título del Contrato:** Suministro e Implementación de Software ERP

**País:** República Dominicana

**Préstamo/Crédito/Donación** 5818/0C-DR/AFD No. CDO 1103 01 F

**Solicitud de Ofertas n.º:** SDO-LPI-BS-001-2025-BAGRÍCOLA-BID-AFD

**Fecha de publicación:** 21 de agosto de 2025

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en la página oficial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 18 de agosto de 2025.

2. La República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para el proyecto "Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de República Dominicana y se propone utilizar parte de los fondos de este para efectuar los pagos estipulados en el Contrato para ***“Suministro e Implementación de Software ERP, Plataforma de software para consolidar la gestión contable en todas las sucursales, así como tareas de RRHH, Planificación y Compras”***.

3. El Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrícola de la República Dominicana, a través de la *Unidad de Gestión de Programa (UGP)* invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre cerrado para el ***Suministro e Implementación de Software ERP***. El objeto de esta licitación es contratar el suministro y puesta en funcionamiento de una plataforma ERP integral, conforme a los requisitos funcionales, operativos y tecnológicos definidos por el Banco Agrícola, que incorpore al menos, las siguientes capacidades: (i) Contraloría: Contabilidad, CXP, CXC, Impuestos, Gestión de Gastos, Activos Fijos y Nómina; (ii) Gerencia Financiera y Tesorería: Conciliación Bancaria, Caja Chica, Pagos y Transferencias interbancarias; (iii) Planeación Estratégica: Proceso de planificación, Presupuesto y Proyectos; (iv) Servicios Administrativos: Compras, Inventario y Almacenes; (v) Gestión Humana: Modulo de Empleados, Reclutamiento y

Selección, Seguros, Deducciones, Pensiones, Vacaciones, Licencias, Capacitación, Compensaciones, Beneficios y (vi) Tecnología: Gestión de Servicios y Activos de TIC. Los interesados en participar deberán contar con la experiencia indicada en la Solicitud de Ofertas.

4. La Licitación se llevará a cabo a través de una adquisición competitiva internacional mediante Solicitud de Ofertas. La licitación de contratos financiados por el préstamo se llevará a cabo conforme al procedimiento indicado en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15) fechado mayo de 2019. Vigencia enero 2020, y estará abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en dichas Políticas.

5. Los Licitantes elegibles interesados también podrán solicitarlo al correo electrónico: [adquisiciones-DR-L1157@bagricola.gob.do](mailto:adquisiciones-DR-L1157@bagricola.gob.do). El documento se enviará a través del correo electrónico indicado.

6. Las ofertas deben presentarse a más tardar a las 10:00 am hora local de Santo Domingo del **jueves 09 de octubre de 2025** en la siguiente dirección:

Banco Agrícola de la República Dominicana  
Unidad de Gestión de Programa  
Dirección: Av. George Washington No. 601  
Piso/Oficina: Primer Piso, Sede Principal  
Ciudad: Santo Domingo, D. N.  
Código postal: 10103  
País: República Dominicana

No se permitirá la presentación de Ofertas por medios electrónicos. Las Ofertas tardías serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Licitantes que opten por asistir y de todas aquellas personas que deseen asistir, en la dirección indicada anteriormente.

7. Las ofertas deben ser garantizadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte del Aviso de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.

**Fernando Durán**  
Administrador General